

# I. RETO DEMOGRÁFICO

El análisis del modelo territorial en España, y de una gran parte de Europa, pone de manifiesto la existencia de dos procesos contrapuestos, uno de concentración de población y actividades en un número cada vez más reducido de áreas urbanas y otro de declive o estancamiento demográfico de la mayor parte de nuestro territorio, especialmente de las áreas rurales y los pequeños municipios.

En España, según la estadística del padrón a fecha de 1 de enero de 2022, hay 8.131 municipios y casi 47,5 millones de habitantes, en concreto la población inscrita en el padrón a esa fecha era de 47.475.420 habitantes.

Mientras que el 90 % de los municipios son menores de 10.000 habitantes (7.367 municipios), solo 64 superan los 100.000 habitantes.

Si tenemos en cuenta el número de habitantes en función del tamaño de los municipios, la cifra muestra que 9,6 millones de personas vive en municipios de menos de 10.000 habitantes, un 20 % de la población total. La cifra se reduce a solo 1,4 millones de habitantes, un 3 % de la población española, atendiendo únicamente a los habitantes que vive en municipios de menos de 1.000 personas.

Esta cifra contrasta con los casi 19 millones de personas que habitan las 64 grandes ciudades, un 40 % de la población total de España.

## II PLAN DE RECUPERACIÓN: 130 MEDIDAS

Para atender esta situación de desequilibrio territorial y garantizar la igualdad de derechos y oportunidades en el conjunto del territorio, desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se lanzó el Plan [130 Medidas frente al Reto Demográfico](#), que recoge la acción del conjunto de los ministerios en materia de lucha contra la despoblación.

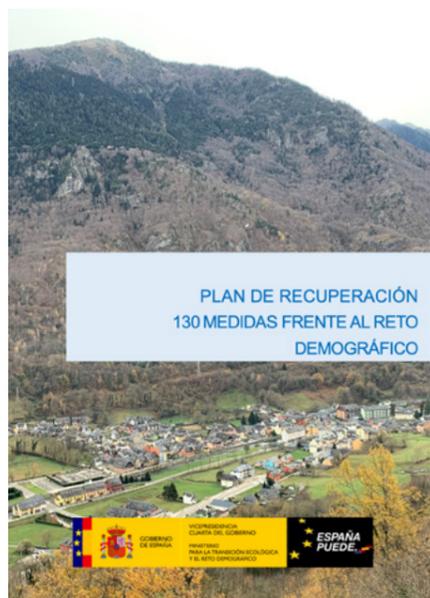


Ilustración 2

El Plan, con un marcado carácter transversal, cuenta con una batería de medidas con el objetivo de mejorar la cohesión territorial del país, eliminar la brecha urbano-rural e impulsar las actuaciones en las áreas más afectadas por la desigualdad: nuestros pequeños municipios y el conjunto de las áreas rurales.

A través de las medidas, se pretende transformar los territorios en espacios de oportunidades de desarrollo social y económico, que aprovechen los recursos locales a través de la generación de actividad económica, el fomento del emprendimiento y el aprovechamiento del talento asociado al entorno, a través de un modelo territorial sostenible que responda a los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad. Incorpora la perspectiva de género, para abordar las brechas derivadas de la

falta de cohesión territorial y la desigualdad hacia las mujeres.

Cuenta con 130 actuaciones, ordenadas en diez ejes de acción orientados hacia un amplio conjunto de objetivos que impulsen la igualdad de oportunidades y la vertebración territorial.

Este plan, completamente alineado con el PRTR, pretende mejorar la vertebración territorial del país, eliminar la brecha del ámbito urbano-rural e impulsar las actuaciones en las áreas más afectadas por la desigualdad: nuestros pequeños municipios y el conjunto de áreas rurales.

El Plan se estructura en torno a diez ejes de actuación:

- Eje 1: Impulso de la transición ecológica.
- Eje 2: Transición digital y plena conectividad territorial.
- Eje 3: Desarrollo e innovación en el territorio.
- Eje 4: Impulso del turismo sostenible.
- Eje 5: Igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres.
- Eje 6: Fomento del emprendimiento y de la actividad empresarial.
- Eje 7: Refuerzo de los servicios públicos e impulso de la descentralización.
- Eje 8: Bienestar social y economía de los cuidados.
- Eje 9: Promoción de la cultura.
- Eje 10: Reformas normativas e institucionales para abordar el reto demográfico.

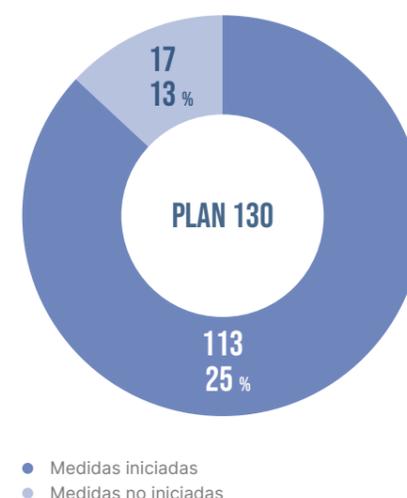
GRÁFICO 33

Medidas del Plan 130.



GRÁFICO 34

Medidas iniciadas del Plan 130 en 2022.

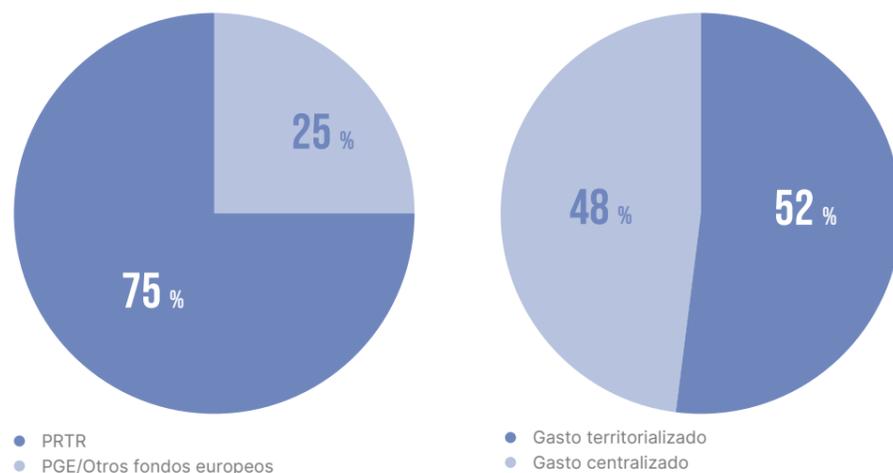


Paralelamente a la aprobación del Plan, se puso en marcha un mecanismo de seguimiento que posibilitara una respuesta ágil y funcional de información sobre el cumplimiento efectivo de cada una de las medidas, cuestión encargada al Grupo de Trabajo de la citada Comisión, en el que están representados los 18 ministerios con medidas incluidas en el plan 130.

Es importante destacar el avance del Plan 130 y su cumplimiento durante 2022. Así, al cierre del ejercicio de 2022 se puede señalar que un 87 % de las medidas del Plan 130, es decir, 113 de las 130 medidas previstas se han puesto en marcha, mientras que las restantes se iniciarán durante 2023.

**GRÁFICO 35**

Medidas del presupuesto del Plan 130 en 2022 según tipo de fondo.



**GRÁFICO 36**

Medidas del presupuesto del Plan 130 en 2022 según la territorialización.

Fuente y elaboración propias.

La cifra total de gasto movilizado ha sido de algo más de 4,7 millones de euros.

El 52 % de los fondos del Plan 130 han sido territorializados para su gestión por las CCAA, en su mayor parte mediante acuerdos de reparto de las Conferencias Sectoriales, quedando el otro 48 % para su gestión directa por la Administración General del Estado.

El 75 %, del gasto movilizado en 2022 procede de los fondos del PRTR, correspondiendo el 25 % restante a otros fondos nacionales y europeos (FSE, FEMP, FEDER, FEADER). En muchas de las medidas, la financiación PRTR llega al 100 %.

**GRÁFICO 37**

(%) Presupuesto movilizado en 2022 por ministerios.

Fuente y elaboración propias.



**GRÁFICO 38**

(%) Presupuesto movilizado 2022 por ejes.

Fuente y elaboración propias.



Los ejes 1, 2, 6 y 8 concentran el 80 % de ejecución del Plan durante 2022, mientras que, si tenemos en cuenta el gasto por Ministerio, son el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico; el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, los que concentran el 70 % del presupuesto del Plan en ese año.

**GRÁFICO 39**

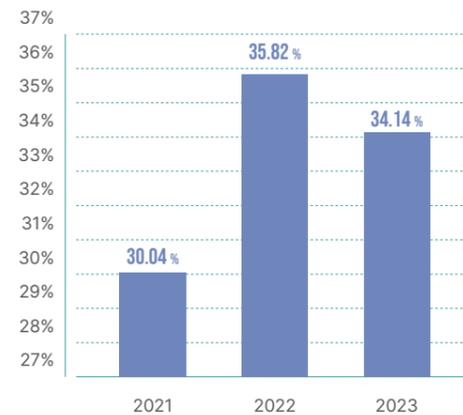
(%) Presupuesto movilizado en 2022 según la temática.



Las inversiones en energía; conectividad digital; atención a la dependencia y servicios sociales; competitividad industrial; turismo; sector agrario y FP aglutinan el 76 % del presupuesto del Plan.

Sumados los dos primeros ejercicios, junto con la previsión 2023, da un importe total de más de 13.000 millones de euros, superándose en más de un 30 % las estimaciones iniciales para todo el período.

**GRÁFICO 40**  
Porcentaje del presupuesto del Plan 130 por años.



Fotografía de Lucía Garó

**GRÁFICO 41**

Nuevas actuaciones del Plan 130 incorporadas en 2022.

Fuente y elaboración propias.

Cabe citar que el Plan 130 es un documento vivo y durante 2021 y 2022 se incorporaron un total de 27 nuevas actuaciones añadidas a las distintas medidas del Plan, tal y como se muestra en la siguiente imagen:

EJE I. IMPULSO DE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidades Locales Energéticas (Programa CE IMPLEMENTA). Medida 1.6.1. MITECO.</li> <li>PERTE Digitalización Ciclo del Agua. Medida 1.8.1. MITECO.</li> <li>Protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos. Medida 1.9.1. MITECO.</li> <li>Programa de Bioeconomía Local en zonas en riesgo de despoblación. Medida 1.13.1. MITECO.</li> <li>Programa de ayuda a jóvenes de acceso a la vivienda en las zonas en declive demográfico Medida 1.22. MITMA</li> </ul>
EJE II. TRANSICIÓN DIGITAL Y PLENA CONECTIVIDAD TERRITORIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa UNICO-Demanda Rural. Medida 2.1.1. MAETD</li> <li>Programa "RuralTech". Medida 2.3.1. MAETD</li> <li>Red estatal de Centros de Capacitación Digital. Programa de formación digital de alumnos con baja cualificación. Medida 2.5.1. MEFP.</li> <li>Red Estatal de Centros de Excelencia de Formación Profesional. Medida 2.6.1. MEFP</li> </ul>
EJE III. DESARROLLO E INNOVACIÓN EN EL TERRITORIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cátedras Universidad-Empresa (Cátedras ENIA). Ayudas a la investigación y desarrollo en IA-Línea "IA y Reto Demográfico". 2023. Medida 3.6.1. MAETD.</li> </ul>
EJE V. IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES Y LOS JÓVENES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano. Medida 5.8.1. MTES.</li> <li>Programa "Reto Rural Digital". Medida 5.10.1. MITECO</li> </ul>
EJE VI. FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa IMPULSA-TEC. Impulso a la digitalización de las empresas de la Economía Social. Medida 6.20. MTES.</li> <li>Programa Kit Digital. Impulso a la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo. Medida 6.21. MAETD.</li> </ul>
EJE VII. REFUERZO DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPULSO DE LA DESCENTRALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan "La Administración cerca de ti". Medida 7.22.1. MPT.</li> <li>Fomento de la desconcentración de organismos públicos en el territorio. Medida 7.23. Varios Ministerios.</li> <li>Programa "Reto De". Fomento de la práctica deportiva en zonas de reto demográfico. Medida 7.24. MCD/CSD.</li> <li>Programa Asesoramiento y apoyo a EELL para la gestión de fondos PRTR. Medida 7.25. MHFP</li> </ul>
EJE VIII. BIENESTAR SOCIAL Y ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Espacio Nacional de Datos de Salud ("Data Lake Sanitario"). Medida 8.6.1. Ministerio de Sanidad.</li> <li>Plan de Atención Digital Personalizada. Medida 8.6.2. Ministerio de Sanidad.</li> <li>Programa Competencias Digitales para la Infancia (CODI). Medida 8.9.1. MDSyA2030.</li> <li>Apoyo a la actividad de las farmacias comunitarias en las zonas rurales. Medida 8.12. Ministerio de Sanidad/MDSA2030/MITECO.</li> </ul>
EJE IX. PROMOCIÓN DE LA CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de ayudas para promover la oferta cultural en áreas no urbanas. Medida 9.10. MCD.</li> <li>Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP). Medida 9.13. MITMA.</li> <li>Planes de Acción Local Agenda Urbana Española. Medida 9.14. MITMA.</li> </ul>
EJE X. REFORMAS NORMATIVAS E INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa para combatir la exclusión financiera en las zonas rurales. Medida 10.12. MAETD.</li> <li>Ayudas de funcionamiento Cuenca, Soria y Teruel. Medida 10.13. Varios ministerios.</li> </ul>

Así, el Plan engloba un conjunto de medidas de todos los ministerios que impactan en el territorio y que ayudan a revertir los procesos de despoblación. Este plan guía, por tanto, la actuación de la Secretaría General, que incluye igualmente un conjunto de medidas en sus distintos ejes.

## 12 FOMENTO DE LA GOBERNANZA MULTINIVEL

La Secretaría General para el Reto Demográfico se configura en un modelo de gobernanza multinivel, caracterizado por el enfoque transversal y multisectorial de las políticas demográficas. Este modelo se articula a través de la Comisión Delegada del Gobierno para el Reto Demográfico, en la que participan el conjunto de ministerios, la Conferencia Sectorial de Reto Demográfico, en la que existe un diálogo con las comunidades autónomas, así como otorgando un papel fundamental a la ciudadanía, a través del Foro para la Cohesión Territorial. La información sobre la actividad de esos órganos colegiados se encuentra en el apartado V.D.3 de esta memoria.

## 13 SUBVENCIONES PARA PROYECTOS INNOVADORES

Dentro de la medida 5.2. del Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico, destaca el desarrollo por parte de la Secretaría General de una convocatoria de subvenciones para iniciativas innovadoras en el territorio.

La citada iniciativa fue articulada por primera vez en 2022, con la convocatoria de las subvenciones para la financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación en el BOE del 4 de mayo de 2022, siguiendo lo estipulado en la [Orden TED/1358/2021](#), por la que se establecieron las bases reguladoras.

Se trata de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva divididas en tres modalidades:

- **Modalidad A:** para la financiación de proyectos institucionales promovidos por entidades locales para la innovación territorial y la reactivación de la actividad socioeconómica y la lucha contra la despoblación durante el ejercicio 2022.

- **Modalidad B:** para la financiación de proyectos sociales innovadores promovidos por entidades sin ánimo de lucro para incentivar y desarrollar la participación social en proyectos que tengan como objetivo la transformación territorial, durante el ejercicio de 2022.
- **Modalidad C:** para la financiación de proyectos empresariales dirigidos al impulso, la diversificación y la reactivación económica de zonas con especiales dificultades demográficas, con especial atención a proyectos impulsados por mujeres y jóvenes, durante el ejercicio 2022.

GRÁFICO 42

Resolución convocatoria subvenciones por modalidades

Fuente y elaboración propias.

En esta 1ª convocatoria de ayudas para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación 2022, se recibieron más de mil solicitudes y debido al gran interés la dotación inicial se incrementó hasta los 29 millones de euros en total.

ENTIDADES LOCALES			PROYECTOS EMPRESARIALES		
Nº solicitudes	Nº valorados	Nº concedidos	Nº solicitudes	Nº valorados	Nº concedidos
<b>546</b>	<b>356</b>	<b>187</b>	<b>219</b>	<b>189</b>	<b>44</b>
Cantidad solicitada	Importe ayudas		Cantidad solicitada	Importe ayudas	
<b>151.580.494,3 €</b>	<b>23.401.000,0 €</b>		<b>28.506.939,6 €</b>	<b>3.438.000,0 €</b>	
Área sectorial de actuación más solicitada			Área sectorial de actuación más solicitada		
<b>PROYECTOS TRANSVERSALES</b>			<b>FOMENTO EMPRESARIAL</b>		
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO					
Nº solicitudes		Nº valorados		Nº concedidos	
<b>285</b>		<b>247</b>		<b>36</b>	
Cantidad solicitada			Importe ayudas		
<b>41.696.276,1 €</b>			<b>2.438.500,0 €</b>		
Área sectorial de actuación más solicitada					
<b>AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>					



## PROGRAMA CAMPUS RURAL

El Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico incluye en su eje 5 el desarrollo de prácticas universitarias en entornos rurales, conocido como Programa Campus Rural, iniciativa que desarrolla el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en colaboración con el Ministerio de Universidades y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), que permite a los universitarios/as de cualquier titulación oficial realizar prácticas formativas en entornos rurales.

Este programa, cuya primera edición comenzó en 2022 para el curso académico 2021-2022, ofrece prácticas remuneradas en el medio rural, concretamente en pequeños municipios, para jóvenes universitarios. La duración de las prácticas oscila entre 3 y 5 meses en el período comprendido entre el 1 de junio y el 31 de octubre.

Durante 2022 participaron un total de 399 estudiantes de 37 universidades, así como más de 300 entidades, fundamentalmente ayuntamientos y empresas, ubicados en 280 municipios de menos de 5.000 habitantes de España, que recibieron a los estudiantes para realizar las prácticas.

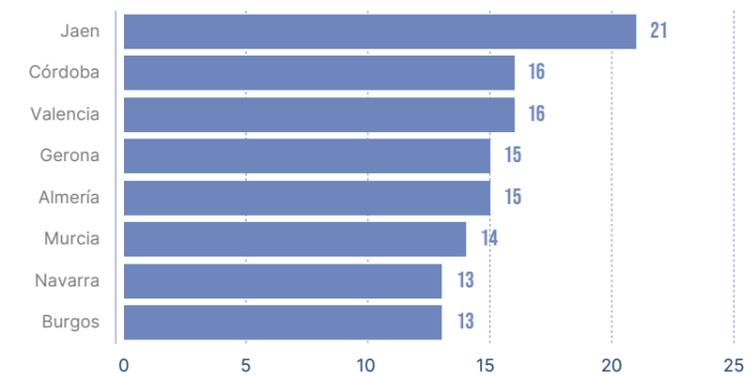
**GRÁFICO 46**

Estudiantes que realizaron las prácticas en cada CCAA



**GRÁFICO 47**

Provincias que recibieron más estudiantes de Campus Rural



Destaca que el 58% de los participantes del programa campus rural fueron mujeres y un 42% hombres.

Las comunidades autónomas que recibieron más estudiantes en prácticas fueron Andalucía y Castilla y León, mientras que si se tienen en cuenta las provincias, destacan Jaén, Córdoba y Valencia.

Cabe destacar la celebración en noviembre de 2022 en Cuenca de la jornada de encuentro de la primera promoción de universitarios del Programa Campus Rural, donde se presentaron y analizaron los resultados del Programa y experiencias de los participantes.

Actualmente se trabaja en llegar a más universidades y territorios.

Acto de cierre de la primera edición del Programa Campus Rural



## RED DE CENTROS DE INNOVACIÓN TERRITORIAL

Dentro del Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico, destaca la medida 3.2. impulsada por la Secretaría General para el Reto Demográfico, que establece el desarrollo de una red de centros de innovación territorial (Red CIT).

Esta red se configura como un conjunto de espacios, tanto virtuales como físicos, de referencia interconectados para el desarrollo económico y social y que faciliten el impulso de iniciativas de emprendimiento, así como el diseño y ejecución de proyectos en el ámbito rural, a través de la colaboración entre administraciones, empresas y emprendedores.

La Red cuenta en 2022 cuenta con centros de innovación territorial, ubicados en Pirineos, León, Cuenca, Teruel y Soria, y actualmente se trabaja en extenderla a otros territorios, haciéndola replicable, así como establecer unas directrices comunes de actuación.

### GRÁFICO 48

Red CIT en funcionamiento en 2022



## ESTUDIOS Y ANÁLISIS EN MATERIA DEMOGRÁFICA

### 6.1.

#### MESA DE MOVILIDAD RURAL

El 17 de febrero de 2022 se constituyó la Mesa de Movilidad Rural, en un acto celebrado en Torrecilla en Cameros (La Rioja). Se trata de un foro estable de cooperación entre Administraciones y de participación de la sociedad civil para abordar las necesidades en materia de movilidad rural y favorecer la búsqueda de soluciones en este ámbito.

La mesa, que se encuentra contemplada dentro del Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico, y en cuya constitución participó la Secretaría General para el Reto Demográfico, se trata de una iniciativa pionera en materia de movilidad

Se trabaja en la elaboración de mapas de accesibilidad, diseño de indicadores de oferta y demanda de movilidad rural, entre otras cuestiones.

Constitución Mesa Movilidad Rural



### 6.2.

#### SISTEMAS DE DATOS MUNICIPALES (SIDAMUN)

El proyecto Sistema Integrado de Datos Municipales (SIDAMUN) es una herramienta de visualización de datos lanzada por la Secretaría General para el Reto Demográfico en noviembre de 2022 y que puede consultarse en el [siguiente enlace](#).

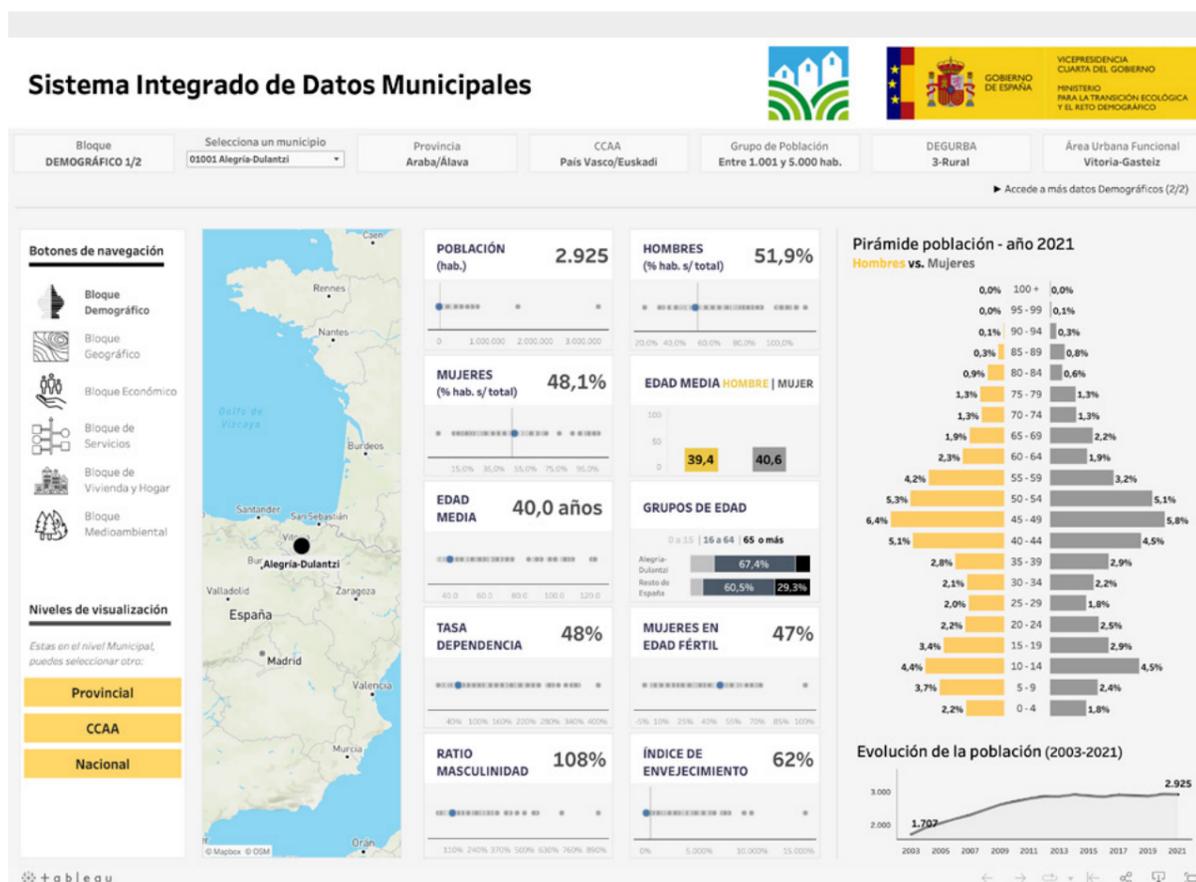
Esta herramienta pone a disposición de todos los usuarios información detallada a nivel municipal dividida en seis bloques temáticos: demográfico, geográfico, económico, relativo a servicios disponibles, de vivienda y hogar, y medioambiental. Asimismo, esta información también puede visualizarse en mapas a nivel provincial, autonómico y nacional.

Por otro lado, con la herramienta de análisis se pueden realizar consultas personalizadas, mediante el uso de filtros de búsqueda, sobre cuáles son los municipios del territorio español que cumplen ciertos criterios seleccionados.

Se trata, por tanto, de una herramienta de gran interés que reúne más de 250 variables y casi 3 millones de datos.

De manera periódica la aplicación se irá actualizando con aplicaciones mejoradas y nuevos datos, actualizando los existentes e incluyendo nuevas temáticas, entre otros.

**GRÁFICO 49**  
Ejemplo del bloque demográfico SIDAMUN



17

COOPERACIÓN PÚBLICO-SOCIAL

De manera específica, se ha promovido una colaboración especial con entidades de naturaleza asociativa de elevada representatividad y acreditado conocimiento de las necesidades territoriales del país, como son la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la Asociación Española de Municipios de Montaña (esMONTAÑAS), y la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR).

Con estas asociaciones se han impulsado actuaciones que, respectivamente, contemplan de manera transversal:

- El impulso de la generación de conocimiento en torno al mundo rural y al papel de las entidades locales en la lucha contra la despoblación.
- Concienciación sobre la importancia de los territorios de montaña y su aportación al conjunto de la sociedad, y mantener vivos los pueblos y culturas de las zonas de montaña.
- Generación de conocimiento sobre igualdad de género en el medio rural y concienciación en la materia.

